Agua Caliente
Camichines
San Pablo
La Estanzuela
San Nicolas
Villa Corona
La Puerta del Borrego
La saucedo
San Martin Hidalgo
Tateposco
Santa Maria
Cofradia de la Luz
Santa Rosa
El Conde
Camajapa
los parajes
COCULA
Arroyo Colorado
Santa Teresa
El Saucillo
Tecolotlan
El Chivatillo
Atemajac de Brizuela

INTRODUCCION

Sobre la fundación de Cocula, jalisco,

Los franciscanos convencieron a los indígenas de refundar el pueblo al pie de la serranía, esto se cree que fue en 1532 y desde esa fecha data el sitio que hoy ocupa.

Cocula se ubica en la Región Lagunas, Geológicamente se encuentra en la Sierra Madre del Sur y geográficamente en el centro de Jalisco, limita al norte con San Martin Hidalgo, al sur con Atemajac de Brizuela y con Tecolotlan, al Oriente con Villa Corona y al poniente con San Martin Hidalgo y Tecolotlan.

Según encuestas intercensales 2020, Cocula cuenta con 27,267 habitantes.

MISION:

La dirección de Desarrollo Social es una dependencia municipal dedicada a promover el desarrollo en diferentes sectores y ejes, con lo cual se busca la inclusión y la mejora constante del modo de vida de las familias en general, esto mediante la sinergia de programas manipules, estatales y o federales (viviendas, becas para el adulto mayor, becas alimenticias y en especie, apoyo a la educación) Fomentando así el crecimiento para tener un municipio más próspero y de integración social ciudadana, lo que conlleva a su vez a un mejor funcionamiento de la sociedad y un realce en los valores que al final de cuentas son muy necesarios para el engrandecimiento del municipio y con esto, lograr un desarrollo comunitario, pues teniendo individuos fuertes, en todos los aspectos, se crean fuertes familias, comunidades fortalecidas, pero para ello, se tiene que generar condiciones óptimas, salud crecimiento, estudio o preparación, empleo y desarrollo tanto personal como familiar, ejes rectores para alcanzar la misión antes mencionada.

VISION

Departamento municipal comprometido con las familias que componen la sociedad, cuya finalidad es lograr niveles de vida dignos de la mayoría de los habitantes en donde participan todos los ciudadanos, promoviendo la inclusión y el desarrollo humano en todas sus dimensiones, en apoyo a las familias, pero principalmente a los que tienen un mayor grado de vulnerabilidad, brindándole las herramientas necesarias para salir adelante y tener un mejoramiento de su forma de vida.

El tema de vivienda no se reduce a construir y proveer a las familias de un techo, también se les debe brindar protección, seguridad familiar y las condiciones para desarrollarse adecuadamente, lo que le permitirá a su vez el fortalecimiento del

núcleo familiar. Cabe mencionar que el municipio de Cocula Jalisco existe más de 5300 viviendas.

De esta manera sentaremos las bases y al darles continuidad tendremos un municipio más fuerte, además la dependencia administra con eficiencia, compromiso y honestidad, será un pilar fuerte para lograr el equilibrio municipal y el bienestar generalizado de los habitantes de Cocula Jalisco.

AREAS DE DESARROLLO SOCIAL

I. VIVIENDA

La vivienda es uno de los derechos contemplados en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Es reconocida como elementos fundamentales para el bienestar de las familias y su desarrollo tanto físico como intelectual y emocional.

PROBLEMÁTICA

El municipio de Cocula Jalisco, enfrenta algunos problemas de vivienda tales como hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria deteriorado en riesgo o previsional algunos no cuentan con drenaje o letrinas otros no cuentan con baño, migración de las comunidades a la cabecera municipal, madres solteras que buscan independizarse y buscan viviendas.

Existen diferentes modalidades para acceder al apoyo de una vivienda o programa de mejoramiento de la misma. Hay en Cocula alrededor de 200 viviendas que requieren el mejoramiento pues el piso es de tierra, 50 casas con techo de lámina de cartón o materiales al de desecho, paredes de adobe habitaciones de uno o dos cuartos.

Metas a lograr en el año 2020 en la administración 2021- 2024

a) Mejoramiento de 20 viviendas en el año 2022 buscando la posibilidad de aumentar el número consiguiendo los siguientes materiales
   150 paquetes de láminas
   200 sacos de cemento
   20 tinacos para captación de agua
   10 calentadores solares
b) Ampliación de vivienda o cuarto adicional.
   Esta modalidad corresponde a la ampliación del espacio construido a través de la edificación adicional de cuartos o baños para hacer más habitable la vivienda original y que cumpla con los estándares para evitar el asinamiento programa conocido como el "cuarto rosa"

Metas a lograr en el año 2022 en la administración 2021-2024.

10 cuartos o baños con posibilidad a crecer el número de beneficiados.

1.2 Otro de los temas que necesitan de la intervención municipal y que van de la mano para tener una vivienda de calidad son "baños ecológicos o baños con fosas sépticas o letrinas.

Alguno de las comunidades del municipio no cuenta con drenaje, debido a que cada comunidad enfrenta diferentes situaciones como, pos habitantes, o relieve del terreno, lo que representa costos elevados o dificultades en el acceso a este servicio, dispones de este servicio a uno da a las adecuadas medidas de higiene contribuyen a la disminución de los riesgos de enfermedades de la población, como la contaminación del agua, suelo y aire, favoreciendo mejores condiciones para la salud.

Por esta razón la administración apoyara a las familias que enfrentan estos problemas a través de un baño con fosa sépticas, letrina o baño ecológico.

Meta a lograr en el año 2022

5 letrinas o baños ecológicos con la posibilidad de aumentar el número de beneficiados

II. SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO (SNE)

El empleo puede entenderse como la ocupación u oficio , que desempeña una persona en una unidad de trabajo, "El Servicio Nacional del Empleo" es la institución pública, a nivel nacional que atiende los problemas de desempleo en el país de beneficio de sus habitantes.

Se pretende que se beneficien familias del municipio mediante el empleo temporal que cubre la línea bienestar, la cual esta calculada alrededor de $3,400 mensuales.

2.1 Problemática

En el municipio de Cocula, otro de los problemas que se tienen es la falta de empleo, situación que se incrementa por la falta de oportunidades y la distancia entre algunas comunidades y la capital del estado. La falta de empleo incluye muchísimo en el incremento de la delincuencia y la migración que es un fenómeno constante que aqueja a nuestro municipio.

Para generar empleo temporal existen algunas dependencias con las que se han trabajado anteriormente y hemos quedado con un buen sabor de boca.

a) Servicio Nacional del Empleo de SEDESOL, empleo temporal
   Metas a lograr en el año 2022 en la administración 2021-2024.
   Emplear temporalmente a un mínimo de 50 personas

III. EDUCACION

La educación debe ser un camino directo para la estructuración del pensamiento, una herramienta de creación y comunicación. Además debe ser utilizada como una estimulación de hábitos de integración social, solidaridad y cooperación, aceptación a la diversidad, la igualdad, el sentido de la justicia y la tolerancia es decir debe ser la encargada de transmitir una serie de valores que se encuentran en nuestra sociedad actual, pero que por desgracia cada vez se esta perdiendo, por lo cual se pretende que en nuestro municipio Cocula Jalisco, todos los jóvenes estudiantes Coculenses, principalmente , los que se encuentran en estado vulnerable , obtengan un apoyo para que se desarrollen no deserten en el ámbito educativo.

a) Objetivo:

   Con la aplicación y ejecución del presente plan de trabajo, se pretende optimizar los resultados en los aspectos de gestión de infraestructura, becas en los diferentes núcleos (secundaria y preparatoria abierta)

En el área de educación buscamos dar solución a las necesidades educativas en beneficio de nuestros estudiantes del municipio Coculense.

b) Marco estratégico

Visión Promover y gestionar el desarrollo educativo en el municipio, enfatizando sus estudios por medio de becas y fomentando valores cívicos éticos y obtener el crecimiento de un municipio más próspero y de integración ciudadana. Aportar a los jóvenes de los garros de la delincuencia y fomentarles las aspiraciones personales y alcances de nietos.

Misión:

Área comprometida con la sociedad estudiantil, cuya finalidad es lograr una calidad educativa en el municipio

Valores:

Respeto

Tolerancia

Solidaridad

Igualdad

IV ADULTO MAYOR

Un adulto mayor es aquel individuo que se encuentra en la última etapa de su vida, generalmente se califica de adulto mayor a las personas que superan los 65 años de edad.

IV.I Problemática

El adulto mayor debido a su edad usualmente deja de trabajar, por lo que nivel de ingresos decrece en forma considerable, lo que junto con los problemas de salud asociados a su edad pueden tener consecuencias en todos los ámbitos de su vida.

Metas a lograr en el año 2021 de la administración 2021-2024

Junto con el DIF municipal. Gestionaremos una "casa de día" para que el adulto mayor desarrolle actividades como su economía al poner en venta los productos realizados por ellos mismos, las actividades las trabajarían con el apoyo de personas que les darían cursos de:

- Piñatas
- Bisutería
- Sogas

- Bordados
- Tejido
- Tocar algún instrumento
- Canto
- Baile

V. Seguro de vida para jefas de familia

Es un mecanismo del Gobierno Federal que contribuye a disminuir la vulnerabilidad social de los hogares con jefatura femenino para que, en caso de fallecer, los hijos e hijas continúen estudiando o ingresen al Sistema Educativo Nacional, contribuyendo a dólar de esquemas de seguridad social que protejan al bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de jefas de familia.

Este programa beneficia a las madres de familia, quienes hacen la mayor aportación al sustento familia y que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social, a los hijas e hijos, adolescentes u jóvenes en orfandad de recién nacidos a preescolar y hasta los 23 años, que se encuentren estudiando en el Sistema Educativo Nacional, ya que aquellos jefes de familia que se encuentren en pobreza extremo, además de priorizar a los hijas e hijos en estado de orfandad materna con alguna discapacidad

VI. Problemática

No se tiene hasta el momento un padrón real y actualizado de personas que presentan esta situación de orfandad en el municipio, lo que a su vez genera que existan personas que no están aprovechando el beneficio de este programa inclusivo y por ende familiar en estado de vulnerabilidad no tienen la capacidad económica para ofrecer estudio a niñas y niños en orfandad no teniendo a veces lo necesario para una alimentación adecuada.

Metas a lograr en el año 2022 en la administración 2021-2024

Mediante la aplicación de un cuestionario único de información socioeconómica (CUIS) darnos cuenta de la cobertura que se tienen en cuanto a las familias vulnerables en el aspecto de orfandad y brindarles a las personas la oportunidad de superación personal y académica.